

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PC BROTHERS COMPANY CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 26 de marzo del 2019, en las calles Capitán Ramón Borja E10-154 y Avenida Eloy Alfaro, se reúnen los señores Diego Fernando Proaño Cevallos, Edgar Javier Proaño Cevallos, María de la Paz Proaño Cevallos, Edgar Cristóbal Proaño Naveda y María de Lourdes Proaño Cevallos quien comparece representada por María de la Paz Proaño Cevallos.

Preside la Junta el señor Edgar Cristóbal Proaño Naveda, y actúa como Secretario el señor Edgar Javier Proaño Cevallos, Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario formar la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

• Sr. Diego Fernando Proaño Cevallos	10.558 participaciones
• Sr. Edgar Javier Proaño Cevallos	10.558 participaciones
• Srta. María de la Paz Proaño Cevallos	10.558 participaciones
• Srta. María de Lourdes Proaño Cevallos, representada por la Srta. María de la Paz Proaño Cevallos mediante carta – poder	10.558 participaciones
• Sr. Edgar Cristóbal Proaño Naveda	10.558 participaciones

Cada participación tiene un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América y da derecho a un voto.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representando el 100% del capital social de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo cual es aceptado de manera unánime por ellos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 09h00 y solicita al Secretario dar lectura al Orden acordado, el mismo que es como sigue:

1. Conocimiento y resolución acerca del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018.

4. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2018.
5. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2018.
6. Conocimiento y resolución acerca de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
7. Resolver acerca de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Los socios aprueban tratar el Orden del Día, y toman las siguientes resoluciones:

1. A pedido del Presidente, el Secretario da lectura del Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018. Puesto a consideración de los socios y luego de deliberar, el señor Diego Fernando Proaño Cevallos, socio de la Compañía eleva a moción la aprobación del Informe del Gerente.
El Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los socios los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

➤ SR. DIEGO FERNANDO PROAÑO CEVALLOS	A FAVOR
➤ SR. EDGAR JAVIER PROAÑO CEVALLOS	se deja constancia que el socio no vota en este punto por ser Gerente de la Compañía.
➤ SRTA. MARIA DE LA PAZ PROAÑO CEVALLOS	A FAVOR
➤ SRTA. MARIA DE LOURDES PROAÑO CEVALLOS	A FAVOR
➤ SR. EDGAR CRISTÓBAL PROAÑO NAVEDA	A FAVOR

El Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado con el voto unánime de todos los socios: 42.232 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

2. El Secretario da lectura al Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2018. Puesto a consideración de los socios y luego de deliberar, la señorita María de la Paz Proaño Cevallos, socia de la Compañía eleva a moción la aprobación del Estado de Situación Financiera.
El Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- SR. DIEGO FERNANDO PROAÑO CEVALLOS A FAVOR
- SR. EDGAR JAVIER PROAÑO CEVALLOS se deja constancia que el socio no vota en este punto por ser Gerente de la Compañía.
- SRTA. MARIA DE LA PAZ PROAÑO CEVALLOS A FAVOR
- SRTA. MARIA DE LOURDES PROAÑO CEVALLOS A FAVOR
- SR. EDGAR CRISTÓBAL PROAÑO NAVEDA se deja constancia que el socio no vota en este punto por ser Gerente de la Compañía.

El Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado con el voto unánime de todos los socios: 31.674 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

3. El Secretario da lectura del Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018. Puesto a consideración de los socios y luego de deliberar, la señorita María de la Paz Proaño Cevallos, socia de la Compañía eleva a moción la aprobación del Estado de Resultados Integrales.

El Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- SR. DIEGO FERNANDO PROAÑO CEVALLOS A FAVOR
- SR. EDGAR JAVIER PROAÑO CEVALLOS se deja constancia que el socio no vota en este punto por ser Gerente de la Compañía.
- SRTA. MARIA DE LA PAZ PROAÑO CEVALLOS A FAVOR
- SRTA. MARIA DE LOURDES PROAÑO CEVALLOS A FAVOR
- SR. EDGAR CRISTÓBAL PROAÑO NAVEDA se deja constancia que el socio no vota en este punto por ser Gerente de la Compañía.

El Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado con el voto unánime de todos los socios: 31.674 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

4. El Secretario da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2018. Puesto a consideración de los socios y luego de deliberar, el señor Diego Fernando Proaño Cevallos, socio de la Compañía eleva a moción la aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio.

El Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- SR. DIEGO FERNANDO PROAÑO CEVALLOS A FAVOR
- SR. EDGAR JAVIER PROAÑO CEVALLOS se deja constancia que el socio no vota en este punto por ser Gerente de la Compañía.
- SRTA. MARIA DE LA PAZ PROAÑO CEVALLOS A FAVOR
- SRTA. MARIA DE LOURDES PROAÑO CEVALLOS A FAVOR
- SR. EDGAR CRISTÓBAL PROAÑO NAVEDA se deja constancia que el socio no vota en este punto por ser Gerente de la Compañía.

El Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado con el voto unánime de todos los socios: 31.674 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

5. El Secretario da lectura del Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2018. Puesto a consideración de los socios y luego de deliberar, el señor Diego Fernando Proaño Cevallos, socio de la Compañía eleva a moción la aprobación del Estado de Flujo de Efectivo.

El Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- SR. DIEGO FERNANDO PROAÑO CEVALLOS A FAVOR
- SR. EDGAR JAVIER PROAÑO CEVALLOS se deja constancia que el socio no vota en este punto por ser Gerente de la Compañía.
- SRTA. MARIA DE LA PAZ PROAÑO CEVALLOS A FAVOR
- SRTA. MARIA DE LOURDES PROAÑO CEVALLOS A FAVOR
- SR. EDGAR CRISTÓBAL PROAÑO NAVEDA se deja constancia que el socio no vota en este punto por ser Gerente de la Compañía.

El Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado con el voto unánime de todos los socios: 31.674 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

6. El Secretario da lectura de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. Puesto a consideración de los socios y luego de deliberar, la señorita María de la Paz Proaño Cevallos, socia de la Compañía eleva a moción la aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

El Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

➤ SR. DIEGO FERNANDO PROAÑO CEVALLOS	A FAVOR
➤ SR. EDGAR JAVIER PROAÑO CEVALLOS	se deja constancia que el socio no vota en este punto por ser Gerente de la Compañía.
➤ SRTA. MARIA DE LA PAZ PROAÑO CEVALLOS	A FAVOR
➤ SRTA. MARIA DE LOURDES PROAÑO CEVALLOS	A FAVOR
➤ SR. EDGAR CRISTÓBAL PROAÑO NAVEDA	se deja constancia que el socio no vota en este punto por ser Gerente de la Compañía.

Las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 son aprobadas con el voto unánime de todos los socios: 31.674 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

7. El Gerente manifiesta a los socios que en el ejercicio económico 2018 se han producido utilidades líquidas, luego de impuestos, reserva legal (5% - US\$ 135,39) y participación laboral, por US\$ 2.572,38 y recomienda se mantengan en la cuenta patrimonial Utilidades Acumuladas.

El señor Diego Fernando Proaño Cevallos, socio de la Compañía acogiendo la recomendación del Gerente mocióna que el valor de US\$ 2.572,38 correspondiente a las utilidades del ejercicio 2018 se mantenga en la cuenta patrimonial Utilidades Acumuladas.

El Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

➤ SR. DIEGO FERNANDO PROAÑO CEVALLÓS	A FAVOR
➤ SR. EDGAR JAVIER PROAÑO CEVALLOS	A FAVOR
➤ SRTA. MARIA DE LA PAZ PROAÑO CEVALLOS	A FAVOR
➤ SRTA. MARIA DE LOURDES PROAÑO CEVALLOS	A FAVOR
➤ SR. EDGAR CRISTÓBAL PROAÑO NAVEDA	A FAVOR

Los utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018 se mantendrán en la cuenta patrimonial Utilidades Acumuladas con el voto unánime de todos los socios: 52.790 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los socios. El Presidente levanta la Junta a las 11h35, suscribiendo junto con los socios y Secretario que certifica.


Edgar Cristóbal Proaño Naveda
PRESIDENTE

Socio


Edgar Javier Proaño Cevallos
SECRETARIO - GERENTE

Socio


Diego Fernando Proaño Cevallos
Socio


María de la Paz Proaño Cevallos
Socio


María de Lourdes Proaño Cevallos
Representada por María de la Paz Proaño Cevallos
Socio

Quito, 26 de marzo de 2019

Señor
Edgar Javier Proaño Cevallos
Gerente
PC Brothers Company Cia. Ltda.
Ciudad.

De nuestra consideración:

María de Lourdes Proaño Cevallos, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1716914575, por medio de la presente comunico a Usted que se he designado a la Srita. María de La Paz Proaño Cevallos, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1704651395 como mi representante ante la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía PC Brothers Company Cia. Ltda. a efectuarse el dia de hoy 26 de febrero de 2019 a las 09:00am, en las oficinas ubicadas Capitán Ramón Borja E10-154 y Av. Eloy Alfaro de esta ciudad y cantón Quito, cantón que constituye el domicilio principal de la Compañía, cuyo orden del dia es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución acerca del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2018.
5. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2018.
6. Conocimiento y resolución acerca de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
7. Resolver acerca de las utilidades del ejercicio económico 2018.

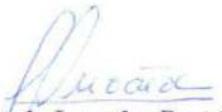
El mencionado apoderado tiene poder amplio y suficiente, y; en consecuencia se encuentra plenamente facultado para actuar a nombre y representación de María de Lourdes Proaño Cevallos en la Junta antes señalada y ejercer todos los derechos que en calidad de socio de la Compañía PC BROTHERS COMPANY CIA. LTDA. me corresponden, en relación a los puntos del orden del dia señalado, en los términos que estime más convenientes a mis intereses.



El presente poder se extiende para representar a María de Lourdes Proaño Cevallos en su calidad de socio propietario de 10.558 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), con derecho a igual número de votos.

Nadie podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

Atentamente,



María de Lourdes Proaño Cevallos
CC. 1716914575